POLITICA DE ORGANIZACION SALUDABLE

AESA – ASEO Y ECOLOGIA S.A. dedicada al servicio de Higiene Urbana, en el desarrollo de los objetivos empresariales, mantiene una primordial atención por el fiel cumplimiento con el compromiso de proteger y potenciar la salud de las personas, promover los entornos saludables y convencidos de que son un factor fundamental de competitividad, la Gerencia General establece la presente política de Organización saludable.

Conscientes de la importancia del bienestar de las personas en todas las actividades de la empresa, tomando en consideración las exigencias normativas existentes y el compromiso asumido frente a nuestro cliente resumimos nuestra Política de Organización Saludable en los siguientes conceptos:

- Promocionar la salud en el trabajo y hábitos de vida saludable como estrategia necesaria en una empresa moderna que aspira a aumentar la capacidad individual y colectiva de cada persona para mantener y mejorar su seguridad, su salud y calidad de vida.
- Asegurar el cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables, de los compromisos contractuales y otros requisitos que suscriba, así como el resto de aspectos vinculados al capital humano, como la equidad de trato, la conciliación y la inclusión de las personas.
- Asumir el compromiso de sensibilizar, proteger y promover ambientes de trabajo saludables, la mejora continua y el desempeño de organizaciones saludables, así como el de promover la seguridad y la salud más allá del ámbito laboral, fomentando estilos de vida saludables.
- Mejorar de forma continua la Empresa y las condiciones de trabajo, promoviendo la participación activa y fomentando el desarrollo individual de todas las personas que forman parte de la Empresa, alentando su responsabilidad y motivación.
- Trabajar para proporcionar un equilibrio entre las demandas del trabajo, derivadas de nuestra actividad, el control sobre ellas, su formación y el reconocimiento social derivado, siendo comunicado de forma expresa a todas las personas y partes interesadas.
- Tener en consideración en todas las decisiones de la empresa los factores de Organización Saludable.
- Garantizar la mejora continua de los ambientes y conductas saludables.
- Promover la participación y consulta de los trabajadores en materia de Organización Saludable
- Mantener relaciones con proveedores dispuestos a adoptar una actitud responsable con relación a la Organización Saludable.
- Eliminar y/o Minimizar los efectos adversos derivados del ambiente laboral utilizando equipos tecnológicamente apropiados y en estado de conservación compatibles con este fin.

Teniendo en cuenta que la responsabilidad final de la Gestión Empresa Saludable es de todos y cada uno de los que formamos AESA Buenos Aires, esta Gerencia General asume el compromiso de mantener y mejorar nuestra política, asignando los recursos humanos, técnicos y estructurales, necesarios para lograr los objetivos establecidos.

Rev. 0
Junio 2023

Julio Abel Romero
Gerente General